

# PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA AL ALUMNADO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ÁREA DE AUDITORÍA DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN

## **INDICE**

Introducción

Misión, Visión y Objetivos del Colegio de Postgraduados

Marco Jurídico

- I. Uso de los Recursos Materiales y Financieros
- II. Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- III. Relaciones Humanas
- IV. Comportamiento como Estudiantes
- V. Relación con Personas Ajenas a la Institución
- VI. Desarrollo Personal, Capacitación y Adiestramiento

## **INTRODUCCIÓN**

Las conductas de los individuos que forman un organismo están normadas por costumbres o bien, por reglas no escritas que resultan ambiguas, representando una invitación a la interpretación libre y tergiversada de los intereses y valores de un grupo, limitando su capacidad para alcanzar los objetivos que persiguen en forma eficiente y eficaz.

De ahí que el éxito en gran parte del desarrollo depende del establecimiento de reglas claras para el comportamiento de sus miembros, mediante un Código de Conducta el cual permita perfeccionar el desempeño del grupo, combatir y prevenir las conductas incorrectas, la corrupción y las malas prácticas impulsando entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos de la Institución, promoviendo un mejor comportamiento y actitud de los mismos con base en criterios de ética e integridad, contribuyendo a la interiorización de esos valores afianzados en los individuos, su compromiso de respeto por las leyes las cuales definen las líneas indispensables del comportamiento que se espera de las personas y sin las cuales la convivencia social sería imposible, por lo que el Código de Conducta complementa y refuerza la Ley, ya que regula conductas que no siempre están comprendidas en la legislación. En algunos casos, la Ley resulta ambigua o bien no alcanza a regular todas las conductas que se presentan dentro de un grupo, de ahí el compromiso voluntario de cada miembro de la Institución de que se difunda y se cumpla lo dispuesto en el Código de Conducta al Alumnado del Colegio de Postgraduados.

## **MISIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Formar líderes para el sector rural, con el reconocimiento nacional e internacional, que mediante la generación y el manejo del conocimiento contribuyen al desarrollo sostenible del país en los ámbitos científico, social y económico. Para ofrecer una enseñanza original y pertinente, el Colegio de Postgraduados capacita permanentemente a su cuerpo académico y realiza actividades de investigación y vinculación.

## **VISIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

El Colegio de Postgraduados es reconocido como una institución de postgrado de excelencia académica en ciencias agrícolas en México y América Latina. Está vinculado al sector rural, forma líderes y genera conocimientos pertinentes a las necesidades nacionales e internacionales. Su actividad promueve al desarrollo sustentable del país, particularmente del medio rural, e impacta en los ámbitos científico, económico y social. Sus modelos educativos y organizacionales están en superación permanente. Sus valores son el sustento de la excelencia académica y se enmarcan en un contexto de civilidad, humanismo, honradez, trabajo creativo y responsabilidad.

## **OBJETIVOS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

1. Ser una institución de excelencia académica para la formación de líderes.
2. Realizar investigación de frontera con creciente proporción del financiamiento externo.
3. Lograr que la vinculación esté articulada con la enseñanza y la investigación.
4. Incrementar el capital humano y físico de la Institución.

## **MARCO JURÍDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos del 1 al 29 “Garantías Individuales”

- Reglamento de Actividades Académicas.

Capítulo Sexto “De los Derechos y Obligaciones de los Estudiantes”

## **I.- USO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS**

### **COMPROMISO**

Utilizaré responsablemente los bienes, las instalaciones, los recursos materiales y financieros del Colegio de Postgraduados y los conservaré y mantendré en buen estado, para con ello cumplir con su misión y alcanzar los objetivos establecidos, considerando criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honestidad, racionalidad y ahorro.

### **ACCIONES**

#### **DEBO**

- Utilizar correctamente las instalaciones y equipo del Colegio de Postgraduados.
- Utilizar con moderación y responsabilidad los recursos materiales que me hayan sido asignados para efectuar correctamente mis actividades académicas.
- Procurar el ahorro, economía y racionalidad de los recursos materiales y financieros, siempre y cuando no se afecte la eficacia y calidad de mis actividades como estudiante.
- Utilizar de forma honesta y racional los servicios de teléfono, fax, correo electrónico e internet.
- Efectuar la comprobación de los recursos financieros que me sean proporcionados conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
- Utilizar con moderación y solo para el cumplimiento de las actividades académicas que me han sido encomendadas los recursos materiales asignados.
- Utilizar los vehículos oficiales con moderación y sólo para el cumplimiento de las actividades académicas que me han sido encomendadas.
- Llevar a cabo y promover la práctica del reciclaje.

#### **NO DEBO**

- Utilizar para un fin distinto al desempeño de mis actividades académicas los documentos y materiales que hayan sido proporcionados.
- Retirar de mi área de estudio los bienes que se me proporcionen para el desempeño de mis actividades (material de laboratorio, herramientas, etc.)
- Utilizar los bienes, las instalaciones, los recursos materiales y los recursos financieros para beneficiar a un partido político, a un culto religioso u otra asociación ajena al organismo.
- Utilizar los bienes y las instalaciones para fines diferentes a las actividades escolares.
- Plagiar servicios contratados por el Colegio de Postgraduados o utilizarlo para fines personales o en beneficio de terceros.
- Dibujar en bienes muebles e inmuebles así como deteriorar, dañar o estropear intencionalmente el funcionamiento de las instalaciones propiedad del Colegio de Postgraduados.
- Sustraer el papel sanitario de los baños, dibujar en sus paredes, pisos, techos y puertas, y estropear intencionalmente el funcionamiento de los retretes y lavabos.
- Utilizar el servicio de copiado contratado por la Institución para asuntos personales.

- Dar un uso inadecuado a los vehículos oficiales.
- Instalar en las computadoras del Colegio de Postgraduados programas sin licencia o que tengan una finalidad distinta al desempeño de mis actividades académicas.
- Utilizar el servicio de internet para revisar sitios inapropiados o para beneficiarme económicamente con una actividad distinta a mi desempeño académico.

## **II.- SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

### **COMPROMISO**

Estableceré un ambiente académico donde predomine la seguridad, la limpieza, la higiene y el trato digno cuidando y evitando poner en riesgo mi salud, mi seguridad y la de mis compañeros. También desarrollaré una cultura de protección al medio ambiente.

### **ACCIONES**

#### **DEBO**

- Avisar de inmediato a mis superiores sobre las condiciones o actos inseguros que observe y de los accidentes que ocurran al interior de las instalaciones del Colegio de Postgraduados.
- Usar de forma racional el agua, la energía eléctrica, el combustible, los lubricantes y el material de laboratorio y herramientas a mi disposición.
- Ahorrar energía eléctrica apagando la luz, las computadoras y demás aparatos eléctricos, cuando no se utilicen.
- Utilizar el equipo de protección personal que se me proporcione para el desempeño de mi labor académica como estudiante de la institución.
- Respetar las disposiciones de uso y seguridad en las instalaciones, tales como laboratorios, salas, aulas, bibliotecas, estacionamientos, baños, elevadores, pasillos, escaleras y comedores.
- Colaborar en lo que se me indique para facilitar la realización de las acciones de protección civil y de fumigación.
- Comprometerme a respetar los ecosistemas.
- Mantener mi área de estudio limpia y ordenada.
- Respetar el espacio de trabajo y bienes asignados a otros compañeros dentro de la Institución, así como sus pertenencias personales.
- Sujetarme a las disposiciones legales y administrativas respecto a las áreas destinadas a fumar.
- Cuidar mi presentación y aseo personal.
- Contribuir a que los sanitarios se conserven perfectamente limpios.
- Presentarme a las instalaciones del Colegio de Postgraduados de forma decorosa.

#### **NO DEBO**

- Poner en riesgo mi seguridad y la de los demás.
- Empezar cualquier acción que ponga en riesgo mi salud y la de los demás.
- Consumir sustancias tóxicas, psicotrópicas, enervantes o bebidas alcohólicas, dentro de las instalaciones del Colegio de Postgraduados o asistir al desempeño de mis actividades estudiantiles bajo la influencia de los mismos.
- Dejar de utilizar el equipo de seguridad que me proporcione la Institución, para el desempeño de mis actividades académicas.
- Dañar los avisos y señales de seguridad e higiene, para la prevención de riesgos que se encuentren colocados en las instalaciones de la Entidad.
- Mantener en mi lugar de desempeño académico posibles fuentes de incendio.



### **III.- RELACIONES HUMANAS**

#### **COMPROMISO**

Basaré mi trato hacia todos mis compañeros en el respeto mutuo, la dignidad, la amabilidad, la cordialidad y la cortesía, con independencia de género, capacidades, edad, estado civil, idioma, ideología, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, estado de salud, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico, procurando un ambiente de estudio de integración.

#### **ACCIONES**

##### **DEBO**

- Tratar a todos mis compañeros con respeto, cortesía y equidad.
- Conducirme con ética, respeto y decoro dentro de las instalaciones del Colegio de Postgraduados.
- Promover un ambiente de estudio adecuado y de cooperación, que permita maximizar esfuerzos para cumplir con los objetivos y la visión del Colegio de Postgraduados en términos de eficiencia, eficacia y calidad.
- Reconocer el trabajo, desarrollo, creatividad, esfuerzo y méritos de mis compañeros.
- Trabajar en equipo cuando así me lo requieran o cuando sea necesario, compartiendo la información y habilidades que cada uno posee.
- Respetar los horarios de inicio de mis actividades académicas.

##### **NO DEBO**

- Emplear cualquier forma de hostigamiento, acoso y discriminación hacia mis compañeros.
- Emplear cualquier forma de hostigamiento, acoso y discriminación hacia mis compañeros.
- Realizar cualquier actividad ajena a mi desempeño académico que interfiera con el desarrollo integral de mis demás compañeros estudiantes, les moleste o les incomode.
- Conducirme o asumir actividades ofensivas, prepotentes o abusivas, o utilizar lenguaje insultante.
- Robar las pertenencias personales de mis compañeros.
- Participar con otros compañeros en la realización de conductas contrarias a la Ley, así como impedir la ejecución de los actos que tengamos encomendados o incumplir nuestras obligaciones, con el fin de impedir o suspender las actividades del Colegio de Postgraduados.

## **IV.- COMPORTAMIENTO COMO ESTUDIANTE**

### **COMPROMISO**

Dignificaré el desempeño que como estudiante me ha sido encomendado, tanto dentro como fuera de las instalaciones del Colegio de Postgraduados, efectuando mis actividades de forma responsable y en beneficio del Colegio mismo.

### **ACCIONES**

#### **DEBO**

- Orientar mi desempeño estudiantil a la búsqueda de la misión del Colegio de Postgraduados aportando al máximo mis conocimientos, capacidad y esfuerzo.
- Utilizar las facilidades del Colegio de Postgraduados, que son necesarias para el desarrollo de mis actividades programadas, contando con la autorización correspondiente.
- Cuidar la buena imagen del Colegio de Postgraduados y evitar poner en riesgo el prestigio de la Institución.
- Colaborar en las relaciones con personas y entidades ajenas a la Institución.
- Promover entre los compañeros el cumplimiento de sus funciones.
- Conocer y cumplir los reglamentos del Colegio de Postgraduados.

#### **NO DEBO**

- Influir en las decisiones de mis compañeros para lograr un provecho o ventaja personal o para ayudar o perjudicar a terceros.
- Acreditarme como profesionalista cuando no cuento con el título profesional correspondiente.
- Solicitar u obligar a mis compañeros a que favorezcan o perjudiquen a algún partido político.
- Abusar del uso de las facilidades que me proporciona el Colegio de Postgraduados.

## **V.- RELACIÓN CON PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN**

### **COMPROMISO**

Ofreceré a toda persona un trato respetuoso, imparcial y equitativo, mostrando una actitud de apertura y acercamiento.

### **ACCIONES**

#### **DEBO**

- Buscar con mis acciones la confianza de la sociedad en el Colegio de Postgraduados.
- Difundir los logros y acciones del Colegio de Postgraduados.

#### **NO DEBO**

- Realizar cualquier acto de discriminación.

## **VI.- DESARROLLO PERSONAL, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

### **COMPROMISO**

Buscaré el permanente desarrollo y actualización de cada una de mis habilidades y capacidades, para ejercer mi desarrollo académico de manera eficiente.

### **ACCIONES**

#### **DEBO**

- Impulsar la organización de actividades de investigación, estudio y vinculación.
- Opinar y sugerir sobre los sistemas y modos de operación académicas actuales, a fin de promover su modificación o actualización con el propósito de mejorar el desempeño académico del Colegio de Postgraduados.
- Practicar los principios de superación, éxito y autoestima en el desarrollo de mis actividades académicas diarias.

#### **NO DEBO**

- Desaprovechar las oportunidades que ofrezca la Entidad en materia de capacitación que permita acrecentar mis conocimientos y elevar mi desarrollo académico.